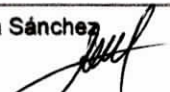


 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – CONTRATO No. 030-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CONTRATISTA	EMMANUEL CALLE RESTREPO
INFORME DE ACTIVIDADES No.	07 Y FINAL	PERIODO EJECUCIÓN	13/12/2024 al 18/12/2024
OBJETO CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
1. Proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes	Se atendieron seis (6) usuarios, sobre los cuales se llevó a cabo la proyección de lo siguiente:	a. Dos (2) acciones de tutela.	Se adjunta en la carpeta del Drive documento de Excel del registro interno de usuarios, aportándose,

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo Contratista 	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes ____: ____ Año _____ Hora _____
---	---	--



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES –
CONTRATO No. 030-2024**

CÓDIGO

PMD-AF-IACPS-015-
2024

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

2 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
de desacato denuncias penales y demás acciones constitucionales que sean requeridos en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.	a. Dos (2) acciones de tutela. b. Dos (2) incidentes de desacato. c. Una (1) derechos de petición.	1. Tutela en favor de la señora Maria Ilsa Noreña. 2. Tutela en favor del señor Marino Rodriguez. b. Dos (2) incidentes de desacato. 1. Incidente de desacato en favor de la señora Lina Marcela Obando. 2. Incidente de desacato en favor del señor Samuel Gomez. c. Un (1) derecho de petición.	además, copia de los escritos proyectados para cada uno de los usuarios atendidos, ello se puede encontrar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/13eWNB8hifp7h9730gAhi8xsU-FooqDaD?usp=drive_link

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo
Contratista

REVISÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ : Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – CONTRATO No. 030-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	3 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
		1. Derecho de Petición en favor de la señora Luz Adriana Rivas.	
2. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional	De los Seis (6) usuarios atendidos y mencionados en el apartado anterior, se efectuaron las siguientes asesorías: Una (1) asesoría. 1. Asesoría en favor de la señora Estefanía Vargas.	No se elaboraron documentos en las asesorías puntuales, sin embargo, en el Excel relacionado en el link de las observaciones	Se adjunta en la carpeta del Drive documento de Excel del registro interno de usuarios, el cual se puede encontrar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1pJd7MHT6oJXMS0NZgqYpy2c250rixau?usp=drive_link
3. Servir de enlace para la articulación entre la Personería Municipal de Dosquebradas y el Municipio, sus entidades	1. El día 18 de diciembre del año en curso se llevó a cabo acompañamiento en la iniciativa realizada por la Secretaría de	1. En cuanto al acompañamiento en la entrega de mercados, el enlace se hizo por parte de la Secretaría de	Se anexa en la carpeta del drive evidencia que corrobora la gestión de enlace con la comunidad y

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo Contratista 	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes ____: ____ Año _____ Hora _____
--	--	--



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES –
CONTRATO No. 030-2024**

CÓDIGO

PMD-AF-IACPS-015-
2024

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

4 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
descentralizadas y las autoridades departamentales y nacionales para el desarrollo de jornadas descentralizadas de atención a la ciudadanía en la zona urbana y rural	Desarrollo Social y Político de entrega de mercados en el barrio Frailes – Dosquebradas, supervisando el debido desarrollo de la entrega de mercados a la comunidad.	Desarrollo Social y Político, designando al suscrito contratista para llevar a cabo el acompañamiento y la supervisión.	las entidades comprometidas en las jornadas, se puede encontrar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hMWIIUplOK5i2e9XPIHvrR15O1xJ0ssr?usp=drive_link
4. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e Instituciones	1. Se efectuó presencia en la entrega de mercados en el barrio Frailes – Dosquebradas, supervisando el debido desarrollo de la entrega de mercados a la comunidad.	1. En la carpeta del Drive se adjunta la evidencia fotográfica del acompañamiento en la entrega de los mercados del barrio Frailes.	Se anexa en la carpeta del drive evidencia fotográfica de la asistencia a la jornada descentralizada, así como los escritos realizados en el siguiente link:

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo
Contratista

REVISÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – CONTRATO No. 030-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	5 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
			https://drive.google.com/drive/folders/1hMWIIUpIOK5i2e9XPIHvrR15O1xJ0ssr?usp=drive_link
5.Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados	1. Se asistió a la novena del 2° día en este mes de diciembre.	Respecto al presente alcance, no se requieren de la individualización de documentos, sin embargo, se allegan las evidencias y/o soportes de las asistencias a las capacitaciones en el apartado de observaciones, específicamente en el link del drive.	Se anexa evidencia de asistencia a las capacitaciones en la carpeta del Drive que se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1_uhcwSL1vg9-EnVxdwIU3JUfY_LogC7?usp=drive_link

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – CONTRATO No. 030-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	6 de 6

EC
EMMANUEL CALLE RESTREPO
 Contratista

John Edison Parra
JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
 Supervisor

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo Contratista <i>EC</i>	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor <i>[Signature]</i>	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes ____: ____ Año _____ Hora _____
---	--	--

EVIDENCIAS

EVIDENCIAS ALCANCE 1:

Para esta actividad realice los siguientes documentos:

1. Tutela en favor de la señora Maria Ilsa Noreña:

Señor(a)

**JUEZ CONSTITUCIONAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS (RISARALDA)**
E. S. D.

Asunto: Acción de Tutela
Tutelante: Maria Ilsa Noreña de Manrique
Accionado: **SALUD TOTAL EPS**

MARIA ILSA NOREÑA DE MANRIQUE identificada con cedula de ciudadanía N°25.092.850 actuando en calidad de accionante con domicilio en el municipio de Dosquebradas (Risaralda), con el debido comedimiento me permito presentar ante su H. despacho **ACCIÓN DE TUTELA** consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia por la grave violación del derecho fundamental a la salud en contra de **NUEVA EPS**, esto teniendo en cuenta los siguientes:

I. HECHOS QUE MOTIVAN LA ACCIÓN DE AMPARO

2. Incidente de desacato en favor del señor Samuel Gomez:

Señor(a)

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Ciudad

Referencia: Radicado N°2024-608
Accionante: Samuel Gomez
Accionados: Nueva EPS SAS y Audifarma S.A.
Asunto: Incidente de Desacato

SAMUEL GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía N°5.583.662, concurro muy respetuosamente ante su H. despacho con el propósito de presentar **INCIDENTE DE DESACATO** por la grave violación del derecho fundamental a la salud, acción que se incoa en contra de la **NUEVA EPS SAS** y **AUDIFARMA S.A.**, esto teniendo en cuenta los siguientes:

I. HECHOS QUE MOTIVAN LA ACCIÓN DE AMPARO.

PRIMERO: El suscrito se encuentra afiliado a la **NUEVA EPS**, donde se me da tratamiento a mi **TRASTORNO DEL APARATO LAGRIMAL**.



3. Derecho de petición en favor de la señora Luz Adriana Rivas:

Señor(es)
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Municipio de Dosquebradas

Peticionario: Luz Adriana Rivas Calderon
Asunto: Derecho de Petición

LUZ ADRIANA RIVAS CALDERON identificada con C.C. N°42.142.374 actuando en nombre y representación de mi hijo menor de edad **DAMIAN MESA RIVAS** identificado con Tarjeta de Identidad N°1.140.065.169, me permito acudir ante su H. entidad con el propósito de **SOLICITAR EL REINTEGRO DEL BENEFICIO RENTA CIUDADANA** de mi hijo menor de edad, esto bajo los siguientes fundamentos:

I. HECHOS.

PRIMERO: Mi hijo **DAMIAN MESA RIVAS** identificado con Tarjeta de Identidad N°1.140.065.169 (15 años) sufre de una discapacidad cognitiva, quien cuenta con carné de discapacidad.

SEGUNDO: Dependemos económicamente de la **RENTA CIUDADANA** como beneficio económico para poder subsistir, puesto que, yo no puedo trabajar ya que, requiero cuidar a mi hijo menor de edad.

4. Incidente de desacato en favor de la señora Luz Marina Obando:

Señor(a)
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Ciudad

Referencia: Radicado N°2024-960
Accionante: Luz Marina Obando Galeano
Accionados: Nueva EPS SAS
Asunto: Incidente de Desacato

LUZ MARINA OBANDO GALEANO identificada con cedula de ciudadanía N°24.790.032, concurro muy respetuosamente ante su H. despacho con el propósito de presentar **INCIDENTE DE DESACATO** por la grave violación del derecho fundamental a la salud, acción que se incoa en contra de la **NUEVA EPS SAS** esto teniendo en cuenta los siguientes:

I. HECHOS QUE MOTIVAN LA ACCIÓN DE AMPARO.

PRIMERO: La suscrita se encuentra afiliada a la **NUEVA EPS**, donde se me da tratamiento a mi **TUMOR DE GLÁNDULA PARÓTIDA IZQUIERDA**.

SEGUNDO: En virtud de la anterior situación, interpose acción de tutela ante su respetado despacho, donde se profirió sentencia de tutela tramitada bajo el radicado N°2024-960, donde se ordenó lo siguiente:



5. Tutela en favor del señor Marino Rodriguez:

Señor(a)

**JUEZ CONSTITUCIONAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS (RISARALDA)**
E. S. D.

Asunto: Acción de Tutela
Tutelante: Marino Rodriguez Arias
Accionado: NUEVA EPS

MARINO RODRÍGUEZ ARIAS identificado con cedula de ciudadanía N°10.068.612 de Pereira (Rda.), quien es accionante con domicilio en el municipio de Dosquebradas (Risaralda), con el debido comedimiento me permito presentar ante su H. despacho **ACCIÓN DE TUTELA** consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia por la grave violación del derecho fundamental a la salud, acción que se incoa en contra de la **NUEVA EPS**, esto teniendo en cuenta los siguientes:

I. HECHOS QUE MOTIVAN LA ACCIÓN DE AMPARO.

Las evidencias completas del alcance 1 se pueden encontrar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/13eWNB8hjfp7h9730gAhi8xsU-FooqDaD?usp=drive_link

EVIDENCIAS ALCANCE 2:

El listado de Excel donde se encuentra la lista de recepción de los usuarios asesorados se encuentra en el siguiente link:

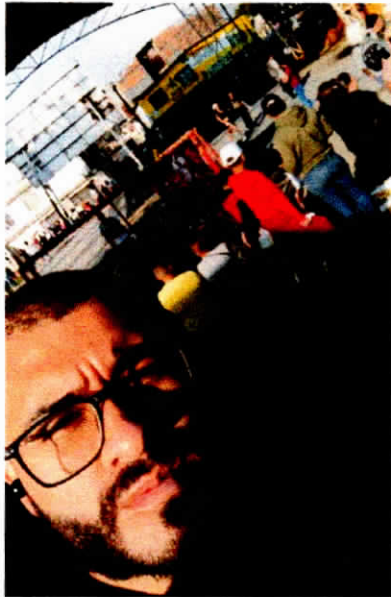
https://drive.google.com/drive/folders/1pJd7MHT6ojJXMS0NZgqYpy2c250rixaU?usp=drive_link



EVIDENCIAS ALCANCE 3 y 4:

SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE MERCADOS (18 DE DICIEMBRE DE 2024)

Evidencia presencia:



Las evidencias completas de los alcances 3 y 4 se pueden encontrar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1hMWIIUpLOK5i2e9XPlHvrR15O1xJ0ssr?usp=drive_link

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

EVIDENCIAS ALCANCE 5 – PRESENCIA ACTIVIDADES)

EVIDENCIA NOVENA 2º DÍA (17 DE DICIEMBRE DE 2024):



Las evidencias completas del alcance 5 se pueden encontrar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1_uhcwSL1vg9-EnVxdwIU3JUfY__LogC7?usp=drive_link

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.